



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 1576/2023

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 29 de mayo de 2025, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Secretario General, comparece HORACIO DELGADO NAVARRO, con D.N.I. N° ***2414**, con domicilio en *****, Funcionario Interino del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución de Alcaldía N° 2617/2018 de 28 de diciembre de 2018, por el que fue nombrado funcionario interino de este Ayuntamiento, en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con Categoría de Bombero, integrada en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios y, con efectos a fecha del 2 de enero de 2019, tras superar el curso de formación.

Resultando que DON HORACIO DELGADO NAVARRO ha obtenido plaza de los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización aprobada mediante Decreto de la Delegación de Recursos Humanos n° 2022-1182 de 17 de mayo de 2022, al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n° 297 de 27 de diciembre de 2022.

Se identifica, y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde-Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionario interino en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 30 de mayo de 2025, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: 539RK7JSTTW537AMTNGNPF2LZ
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

